



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Otorgar ayuda económica RAAA // EX-2025-00399277- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00399308-UNC-ME#FAMAF presentada por estudiantes de la Licenciatura en Astronomía, mediante la cual solicitan fondos para asistir a la 67° Reunión de la Asociación Astronómica Argentina (67° RAAA) que se realizará en la ciudad de Mendoza del 15 al 19 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo a través de su resolución RHCD-2025-354-E-UNC-DEC#FAMAF dispuso otorgar el monto de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) para cubrir parcialmente los gastos de participación de al menos cuatro (4) estudiantes de la carrera Licenciatura en Astronomía a la 67° Reunión de la Asociación Astronómica Argentina (RAAA), encomendando a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la confección de un orden de mérito;

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha confeccionado el orden de mérito IF-2025-00729982-UNC-SAE#FAMAF basándose en los criterios definidos en la mencionada resolución.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el orden de mérito, confeccionado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a partir de lo dispuesto por la resolución RHCD-2025-354-E-UNC-DEC#FAMAF, que consta en informe IF-2025-00729982-UNC-SAE#FAMAF.

ARTÍCULO 2°: Otorgar la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), en concepto de ayuda económica para asistir a la 67° Reunión de la Asociación Astronómica Argentina (67° RAAA), a cada estudiante cuyo nombre y número de documento se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Disponer, para tal fin, una reserva presupuestaria de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) e imputar esta erogación a fondos provenientes de recursos propios de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, comuníquese y archívese.